

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.22-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento de los Señores Fernando Robleto Lang, Edgard Bohórquez Ocampo, René Herrera Zúñiga, Alfredo Fernández García, José Enrique Solórzano, Róger Díaz, Edgard Quintana Romero y Carlos Morice como Miembros de la Junta Directiva de la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI).

Arto.2 Nombrar Miembros de la Junta Directiva de la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI) a los siguientes ciudadanos: Señor Danilo Lacayo Rappaccioli, Presidente; Señor Eduardo Montealegre Rivas, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Señor Pedro Solórzano Castillo, Ministro de Transporte e Infraestructura; Señor Marco Antonio Narváez Baca, Ministro de Fomento, Industria y Comercio; Señor Luis Debayle Solís, Representante del Presidente de la República; Señor Ausberto Narváez Argüello, Presidente del Instituto Nicaragüense de Turismo; Señor Reynaldo Hernández y Señor Roberto Vassalli, en representación de la Sociedad Civil.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de enero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
